

# Génesis de los valores en la Sociología de Parsons

(Síntesis para una crítica marxista)

ANTONIO J. COLOM

## I.—INTRODUCCIÓN: DELIMITACIÓN DE NUESTRA TOPOLOGÍA CRÍTICA

Talcott Parsons es considerado como el representante más significativo del estructuralismo-funcionalismo y me atrevo a decir, que su obra, bien que de diverso modo, influye sobre la de un sin número de sociólogos americanos tales como K. Davis, Johnson, Marion Levi, Chinoy, Homans, Bales, Shils..., etc.<sup>1</sup>

Daherendorf afirma que la obra de Parsons es vista no como una sistematización específica de la Sociología sino como la Sociología misma, en el sentido en que en ciertos ambientes universitarios, el Análisis Estructural-Funcional no es visto como un método de estudio, sino como la más perfecta presentación del fenómeno social<sup>2</sup>.

Sin embargo la concepción funcionalista en Sociología no nace con Par-

<sup>1</sup> De dichos autores y como fundamentación de lo afirmado ver

DAVIS, K.: *La Sociedad Humana* (21). Edit. Eudeba, Buenos Aires 1965.

JOHNSON: *Sociología*. Edit. Paidós, Buenos Aires 1965.

LEVI, M.: *The Structure of Society*. Princeton University Press, Princeton, N.J. 1952; Publicada exactamente un año después de la aparición de *The Social System*, obra definitiva de la Sociología de Parsons.

BALES: *Interaction Process Analysis*. Addison-Wesley Press, Reading, Mass. 1950.

CHINYOY: *La Sociedad*. F.C.E. México 1966.

HOMANS: *The Human Group*. Harcourt Brace, N.Y. 1950.

SHILS & PARSONS, como directores de edición: *Toward a General Theory of action*. Harvard University Press Cambridge, Mass 1951.

Como máxima demostración de la existencia de cierta escolástica ver por fin la obra conjunta de PARSONS, BALES y SHILS: *Working Papers in the Theory of Action* The Free Press, Glencoe, Ill. 1953.

<sup>2</sup> DAHRENDORF: *Sociedad y Sociología*. Edit. Tecnos, Madrid 1960.

Ver del mismo autor y también en castellano: *Sociedad y Libertad*. Edit. Tecnos Madrid 1966. *Las Clases sociales y su conflicto en la Sociedad Industrial*. Rialp, Madrid 1962.

sons. Hay que tener en cuenta que ya Spencer —y a pesar de su sobrecargada obra en cuanto a biologismo y organicismo se refiere— introdujo en la terminología sociológica, aspectos tales como «estructura» y «función»<sup>3</sup>. (Lo curioso del caso es que Parsons en el inicio de su primera obra afirmase que «Spencer había muerto»<sup>4</sup>). Durkheim por su parte, no sólo trata el problema a nivel terminológico, sino que se descubre en él, el uso de tales términos como conceptos. En este sentido se puede afirmar, tal como así ha sido<sup>5</sup>, que Durkheim inaugura en Sociología la tradición funcional-estructuralista. González Seara refiriéndose a ello, afirma que el Sociólogo francés «considera que la Sociedad está constituida por cierta estructura morfológica y por un sistema de organización cuyas funciones vienen a cubrir las necesidades exigidas para la subsistencia de dicha sociedad. La vida social es ante todo un sistema de funciones estables y regulares que vienen definidas dentro de los límites de un marco estructural»<sup>6</sup>. (El desarrollo de estos postulados los trató Durkheim en su obra<sup>7</sup>). Así pues hemos de establecer la primacía sociológica sobre la antropológica en cuanto a la paternidad del estructuralismo-funcionalismo, al menos en un plano teórico, ya que su aplicación inicial, se dio en Malinowski y en Radcliffe-Brown<sup>8</sup>.

Por otra parte se ha de estar consciente de las influencias «funcionalistas» que presionaron a la Sociología, sobre todo desde una vertiente fisiologista: El principio de la Homeostasis entendido por Cannon como el mantenimiento constante de las condiciones orgánicas sólo ha sido superado como modelo explicativo de la Sociedad, y ampliado su campo de acción, de mano de uno de los intelectuales que más ha influenciado el apasionante campo de la ciencia<sup>9</sup>. Me refiero al biólogo alemán Ludwig Von Bertalanffy<sup>10</sup> y a su Teoría

<sup>3</sup> GURVITCH: *Tres capítulos de la Historia de la Sociología*: Compté, Marx y Spencer. Edit. Galatea - N.ª Visión. Buenos Aires 1959. Pgs. 147 y sig.

<sup>4</sup> PARSONS: *The structure of social Action*. Mc Graw Hill. N.Y. 1937. Nueva edición en The Free Press, Glencoe, Ill. 1949. Existe edición en castellano: *Estructura de la acción social*. Edit. Guadarrama, Madrid.

<sup>5</sup> MOYA, C.: *Emile Durkheim: La autonomía metodológica en Sociología y los orígenes del análisis estructural-funcional*. Revista de la Opinión Pública, n. 8. Abril-Junio de 1967. Ver Pgs. 91 y sigs.

<sup>6</sup> GONZALEZ SEARA: *La Sociología aventura dialéctica*. Edit. Tecnos, Madrid 1971. Pg. 163.

<sup>7</sup> Ver principalmente: DURKHEIM: *La División del trabajo social*. D. Jorro. Madrid 1928. *Les Regles de la Methode Sociologique*. P.U.F. Paris 1956.

<sup>8</sup> Ver MARTINDALE: *La Teoría Sociológica: Naturalra y Escuelas*. Edit. Aguilar. Madrid 1971. Analiza dicha prioridad en Pgs. 335 y sigs.

<sup>9</sup> PRICE, D.J.S.: *La Ciencia de la Ciencia*. Edit. Ariel, Ariel Quinceenal. Barcelona 1974.

<sup>10</sup> L.V. BERTALANFFY tiene en castellano publicada una obra en cierta manera dispar y que por ello dificulta captar su pensamiento: *Robots, Hombres y Mentes*. Edit. Guadarrama. Colce. Punto Omega, n. 129. Madrid 1971.

General de los Sistemas, Bertalanffy considera el concepto de Sistema en una doble vertiente:

- a) Como un marco de referencia completo en donde se seleccionarían fenómenos comunes a muchas disciplinas diferentes desarrollándose modelos generales que incluyesen tales fenómenos.
- b) Como una estructuración de una jerarquía de niveles de complejidad para las unidades básicas de conducta en los diferentes campos empíricos<sup>11</sup>. En este sentido podemos afirmar que el enfoque sistémico de Bertalanffy se está llevando a la práctica en diversos campos de las Ciencias Sociales<sup>12</sup>.

T. Parsons en todo caso concibe el significado de sistema de una forma muy tradicional, muy cercana a la clásica de Homeostasis y sin aprovechar el campo de acción que Bertalanffy le ofrece. Parsons concibe un Sistema Social eminentemente equilibrado y por tanto lejano a los actuales modelos adaptativos-dinámicos que pretenden explicar el fenómeno social tal como es, y por tanto sin detener la dinámica social, para así estudiarla a partir de una estructura estática y de las funciones que la misma posibilita. Cabe decir entonces que la crítica más común que se realiza a Parsons es la de explicar la estructura social bajo unas condiciones específicas que no son reales. El Sistema Social, la Sociedad, comporta de por sí un dinamismo que nunca puede ser explicado bajo un modelo de equilibrio como el parsoniano de la estructura-función. Parsons parte de una postura sincrónica y en ella introduce el concepto de acción, pero no explicita un modelo adaptativo que presuponga la acción no en tanto cualidad sino en cuanto realidad actuante.

Esta postura de Parsons es heredada y alimentada de la obra del sociólogo italiano V. Pareto<sup>13</sup> que le influyó en principios decisivos para su propia

<sup>11</sup> Ver: BERTALANFFY, L.: *General System Theory: a New Approach to Unity of Science*, en *Human Biology*, Diciembre 1951, Pgs. 303 a 361. En este artículo el autor fundamentó su teoría general de los sistemas.

BOULDING, K.: *General System Ethvory: The Skeleton of Science Management Science*, Abril 1965, Pgs. 197 a 208.

Un elenco exhaustivo de aportaciones a la teoría general de los sistemas se halla en la revista *General System* que fundada por Bertalanffy y Rapport se edita desde 1956.

<sup>12</sup> JOHNSON & KAST & ROSENZWEIG: *Teoría, Integración y administración de Sistemas*, Edit. Limusa-Wiley, México 1970 en lo que se refiere a Ciencias de la Empresa.

LANGE, O.: *Introducción a la Economía Cibernética*, Siglo XXI, Edit. Madrid 1969, en lo referente a la Economía.

BUCKLEY: *La Sociología y la Teoría moderna de los Sistemas*, Amarrortu, edit. Buenos Aires 1970, analiza ampliamente todos los intentos en el campo de la Sociología.

<sup>13</sup> Su principal obra es *Trattato di Sociologia Generale*, publicada originalmente por G. Barbera, Florencia 1916. Se realizó una segunda edición por el mismo editor en 1923. Se traduce al inglés con el título de *The Mind and Society* (4v) por Bongiorno y Livingston en edición dirigida por este último por la Harcourt Brace Press, N.Y. 1935. En italiano se la publicó una nueva edición por Barbera en Florencia en 1961.

En castellano ver: *Forma y Equilibrio Sociales*, Edit. Rev. de Occidente, Madrid 1967. Sobre todo *Forma General de la Sociedad*, Pgs. 77 a 245.

teoría: Así Parsons y de acuerdo con Pareto, sostiene la primacía del conjunto del Sistema como una totalidad, alejándose por ejemplo de Merton, que centra el análisis funcional en parcelas específicas de la conducta o ideología del Hombre<sup>14</sup>. Pareto considera el equilibrio social como cierto estado que si se ve sometido a presiones modificadoras de su estructura, posee la capacidad de reaccionar para restaurar su estado normal. Por otra parte y como Parsons, ya consideró a la Sociedad como un Sistema que estaba determinado por todos los elementos que la componen (estructuras) y por su actuación (función) dentro de dicha estructura. Si a todo ello añadimos las cuatro tesis sistematizadas por Ralph Dahrendorf<sup>15</sup>, tendremos una idea de las bases en las que se asienta la corriente sociológica del estructuralismo-funcionalismo actual, centrado en Parsons:

- 1) Toda Sociedad es un sistema relativamente estable y constante de elementos (estabilidad).
- 2) Toda Sociedad es un sistema equilibrado de elementos (equilibrio).
- 3) Cada elemento dentro de la Sociedad contribuye al funcionamiento de ésta (funcionalismo).
- 4) Cada Sociedad se mantiene gracias al consenso de todos sus miembros acerca de determinados valores comunes (consenso).

Ello ha posibilitado duras críticas que deja en tela de juicio el valor de la escolástica sociológica que Parsons representa. Así Wright Mills<sup>16</sup> afirma que el análisis estructural funcional impide las explicaciones de fenómenos tan inherentes a la Sociedad como el cambio social y en consecuencia la Historia.

Resumiendo y quizás pecando de esquematismo diré que la Sociología de Parsons es un Sistema Teórico que pretende una explicación de la realidad social y que la encuentra en el concepto de «orden», siendo la acción un aspecto más de este orden; tanto es así, que el conflicto es considerado como una «desviación» como un fallo del sistema, como «una conducta imprudente» o barajando términos cibernéticos como «ruídos».

Frente a esta postura negadora del conflicto social, la crítica surgirá en la mente de todos fácilmente. Incluso como hace Dahrendorf<sup>17</sup> se pueden posibilitar unas tesis contradictorias a las citadas anteriormente y con las que definíamos las características del sistema social de Parsons:

<sup>14</sup> MERTON: *Teoría y Estructuras Sociales*. F.C.E. México 1964.

<sup>15</sup> DAHRENDORF: *Sociedad y Libertad*. Opusc. Cit. Pg. 10.

<sup>16</sup> MILLS, W.: *La Imaginación Sociológica*. F.C.E. México 1961.

<sup>17</sup> DAHRENDORF: *Sociedad y Libertad*. Opusc. Cit. Pg. 190.

- 1) La Sociedad y cada uno de sus miembros está sometido al cambio (historicidad).
- 2) Toda Sociedad es un Sistema de elementos contradictorios en sí y explosivos (explosividad).
- 3) Cada elemento dentro de la Sociedad contribuye a su cambio (disfuncionalidad).
- 4) Toda Sociedad se mantiene gracias a la coacción que algunos de sus miembros ejercen sobre los otros (coacción).

Estamos pues ante dos posturas contradictorias: A la corriente estructural-funcional podemos oponer el dialectismo sociológico<sup>18</sup>. En este sentido Parsons y con él sus seguidores pueden ser objeto de una crítica marxista-dialéctica que cuestionaría por una parte «su sistema» y por la otra nos obligaría a sedimentar unos principios sociológicos ya acuñados<sup>19</sup>. No habría aportación sino simple ejercicio o juego de posturas y confrontación de teorías. Sería en todo caso, una crítica al análisis estructural-funcional desde fuera, externa al mismo y el ingreso en una corriente de oposición a Parsons ya clásica en Sociología<sup>20</sup>.

Mi intención en cambio será otra. No pretenderé cuestionar la obra de Parsons desde la perspectiva dialéctica. Al contrario, la aceptaré en cuanto existe, en cuanto ha sido promulgada para así posibilitar la oportunidad de seguir el razonamiento del propio Parsons y fundamentar como conclusión del mismo, una postura eminentemente marxista que surgirá al ampliar su teoría. Será entonces una crítica desde dentro, que se acercará ideológicamente a la postura externa y contestataria de la Dialéctica.

<sup>18</sup> Ver en este sentido: GURVITCH: *Dialéctica y Sociología*, Alianza Edit. Madrid 1968.

<sup>19</sup> Las dos posturas básicas en Sociología (Dialéctica y Funcionalismo estructuralismo) se hallan documentalmente desarrolladas en la obra de DIEZ NICOLAS: *Sociología entre el funcionalismo y la dialéctica*, Guadiana de Edic. Madrid 1969.

<sup>20</sup> Ver: LEFEBURE: *Sociologie de Marx*, P.U.F. Paris 1966.

ARON: *Les etapes de la Pense Sociologique*, Gallinard, Paris 1967.

ALTHUSSER: *La Revolución Teórica de Marx*, Siglo XXI México 1967. Analiza las relaciones entre dialéctica y Sociedad a partir de la Pg. 89 especialmente.

MAX & ENGELS: *La Sagrada Familia*, Edit. Grigalbo, México 1967.

MARCUSE: *El marxismo soviético*, Revista de Occidente, Madrid 1967.

KOSIK: *Dialéctica de lo Concreto*, Grigalbo, México 1967. A nivel más general dentro del campo de la Sociología Dialéctica (Conflicto Social) y no por ello con matiz marxista podemos citar a: Bagehot, Ratzehofer, Sumner, Oppenheimer, Tocqueville, Simmel, Weber, Mannheim, Mead, Cooley, Me Iver, Riesman... etc.

## II.—ESTRUCTURA Y FUNCIÓN: EL SISTEMA SOCIAL DE PARSONS

La bibliografía de Parsons en castellano comienza a ser significativa aunque publicada muy dispersamente<sup>21</sup>. De ella importa aquí sus conceptos de estructura y función, generadores de su teoría y de su visión de la Sociedad como Sistema.

El término estructura debido posiblemente a su uso ecuménico ha creado serias confusiones respecto a su significado. En Sociología también ha sido aplicado bien como determinante de la realidad social empírica, bien como método de estudio de dicha realidad<sup>22</sup> siguiendo en este sentido el uso que del término realiza Levi-Strauss al considerarlo como modelo<sup>23</sup>. Parsons por su parte afirmará que «la estructura es el aspecto estático del modo descriptivo de tratamiento de un sistema» definiendo el sistema social «como un modo de organización de los elementos de la acción relativo a la persistencia o procesos ordenados de cambio de las pautas interactivas de una pluralidad de actores individuales»<sup>24</sup>.

Si consideramos a la estructura como la concreción ordenada e interdependiente del conjunto de elementos que conforman una totalidad o Sistema, el estudio de la estructura social presupondrá de principio definir los elementos primarios que la determinan. Esta tendrá que ser próximamente nuestra tarea; sin embargo antes, es necesario determinar la utilidad que dentro del marco teórico que analizamos posee el concepto de Función.

<sup>21</sup> Ver: *Estructura y Proceso en las Sociedades Modernas*. Edit. Inst. Estudios Políticos. Madrid 1966. *Ensayos de teoría Sociológica*. Paidós. B. Aires. *Estructura de la Acción Social* (2v). Guadarrama. Madrid. *Apuntes sobre la teoría de la acción*. Amorrurtu edit. B. Aires 1970. *Hacia una teoría general de la acción*. Kapelusz. B. Aires. *El Sistema Social*. Rev. de Occidente. Madrid 1966. *La situación actual y las perspectivas futuras y la teoría Sociológica sistemática*, en *Sociología del Siglo XX*, de Gurvitch & Moore. Edit. Ateneo. Barcelona 1965.

*La Institucionalización de las Ideologías*, en *Historia y elementos de la Sociología del Conocimiento*, de Horowitz, (comp.) Edit. Eudeba. Buenos Aires 1969.

*El Comunismo y Occidente: Sociología del conflicto en Los Cambios Sociales: Fuentes, Tipos y consecuencias*, en Etzioni & Etzioni (comp.). F.C.E. México 1969. *La Sociología Contemporánea Norteamericana* Edit. Paidós. B. Aires.

<sup>22</sup> Ver entre otros: HAWLEY: *La estructura de los Sistemas Sociales*. Edit. Tecnos, Madrid 1966. MERTON: Opusc. Cit. TIERNO GALVAN: *Conocimiento y Ciencias Sociales*. Edit. Tecnos. Madrid 1966. NADEL: *The Theory of social structure*. Cohen & West. Londres 1957. Edic. en castellano: Guadarrama 1966. BOUDON: *Para qué sirve la noción de estructura*. Edit. Aguilar. Madrid 1973. PUGLISI: *Qué es verdaderamente el estructuralismo*. Doncel. Madrid 1972. VIET: *Los Métodos estructuralistas en las ciencias sociales*. Amorrurtu edit. B. Aires 1965 (con amplia bibliografía). BASTIDE: *Sentidos y usos del término estructura*. Paidós Buenos Aires 1968.

<sup>23</sup> LEVI-STRAUS: *Anthropologie Structurale*. Plon, Paris 1958. *Estructuralismo y Dialéctica*. Paidós. B.A.

<sup>24</sup> PARSONS. T.: *El Sistema Social*. Opusc. Cit. Pg. 43.

Para Parsons el término función no sólo complementa sino que explica el proceso al cual está sometida toda estructura. La función en este sentido ejerce el oficio de posibilitadora de la propia continuidad estructural del sistema social. La función presupone una cierta dinámica que contribuye al sostenimiento estructural del sistema.

Tenemos entonces que la Sociedad es un sistema estable en cuanto que para persistir se ejercen en él ciertas funciones que se realizan según la estructura que conforma dicha Sociedad.

Así el análisis estructural funcional presupone estudiar la situación de una sociedad (estructura) y el papel que sus elementos puedan desarrollar dentro de dicha estructura (función). Sólo en este último sentido se acepta el dinamismo dentro de la obra parsoniana. Nos reafirmamos, pues, en lo dicho: El Sistema Social de Parson es un sistema de «orden» al cual no le afecta la función dinámica de los elementos que lo forman porque dentro de dicho orden están ya incluídas las funciones.

La estructura parsoniana está ordenada y esta ordenación comprende la situación de los elementos estructurales y las funciones de los mismos.

## ELEMENTO

Forma parte de una estructura.

Posee una función en cuanto elemento estructural dentro de la estructura.

¿Qué elementos conforman la estructura del Sistema Social? Dejemos que sea el propio Parsons quien dilucide la cuestión:

«Un Sistema Social —reducido a los términos más simples— consiste pues en una pluralidad de autores individuales que interactúan entre sí en una situación que tiene al menos un aspecto físico o de medio ambiente, actores motivados por una tendencia a «obtener un óptimo de gratificación» y cuyas relaciones con sus situaciones —incluyendo a los demás autores— están mediadas y definidas por un sistema de símbolos culturales estructurados y compartidos»<sup>25</sup>.

En otro lugar y más esquemáticamente afirma:

«La estructura social es un sistema de relaciones pautadas de autores en cuanto a la capacidad de éstos de desempeñar roles los unos a los otros»<sup>26</sup>.

En la visión sistemática de Parsons el primer elemento, la unidad mínima de la Sociedad, no son los actores sino lo que produce su interacción o sea sus propios actos. «El acto se convierte pues, en una unidad, en un sistema social, en la medida en que es parte de un proceso de interacción entre su

<sup>25</sup> Ibidem. Pg. 25.

<sup>26</sup> PARSONS: *Ensayo de Teoría Sociológica*. Paidós, B. Aires 1967, Pg. 199.

autor y otros autores»<sup>27</sup>.

Todo ello nos descubre que para Parsons, el Sistema Social no es la categoría más amplia existente puesto que es explicado y aglutinado por el concepto de Acción: «Un Sistema Social es un Sistema de Acción, esto es de conducta humana motivada»<sup>28</sup>. Si tenemos en cuenta que Parsons entiende por Conducta Humana motivada la surgida dentro de una Sociedad, amalgamada a una Personalidad y determinada por una Cultura, tendremos el principio de una interesante taxonomía:

	SMA SOCIAL
SISTEMA DE ACCION comprende:	SMA CULTURAL
	SMA DE PERSONALIDAD <sup>29</sup> .

Dentro del Sistema Social que es el que nos interesa se encuentra como primer elemento constitutivo el acto. Una unidad mayor será el Status-Rol. Esta nace de la participación de cada actor en la relación interactiva. El acto posee entonces dos vertientes: a) la posición o lugar desde donde fue efectuado el acto (status); b) la función o consecuencia que se pretende con el acto. O sea lo que el actor pretende realizar en sus relaciones con los demás (Rol). Es interesante observar como los conceptos de Status y Rol son en cierto sentido equivalentes a los de estructura y función. Toda acción posee un marco de referencia situacional (status) así como los elementos de un sistema una estructura; por otra parte toda acción posee un papel a desarrollar (Rol) al igual que todo elemento de una estructura posee una función a cumplir.

Una tercera unidad superior a la anterior es el sujeto-actor que posibilita la acción y que es el configurador del status-rol. El Actor nos da la verdadera dimensión de la actuación en cuanto todo sujeto posee una orientación referida a su propia situación. Esta orientación puede ser: a) Motivacional o voluntaria, nacida de la libertad del Yo; b) De Valor o de acciones configuradas por una serie de normas y valores que inducen al actor a comportarse de una forma determinada.

Un círculo superior vendría dado por la Colectividad o asociación de actores que obedecen a una orientación de valores idéntica. Por último tendríamos que referirnos a los elementos dictadores de los criterios orientativos

<sup>27</sup> PARSONS: *El Sistema Social*. Opusc. Cit. Pg. 43.

<sup>28</sup> PARSONS: *Ensayo de Teoría Sociológica*. Opusc. Cit. Pg. 198.

<sup>29</sup> Interesante observar el paralelismo con Sorokin aunque dicho autor conserva una ideología organicista. De todas formas tengamos presente el título de su monumental obra: *Sociedad, Cultura y Personalidad*. Edit. Aguilar 1973.

de los valores sociales, Parsons considera que dicha función es realizada por las Instituciones. Las Instituciones dictan las normas orientadoras de la conducta de los actores.

*Taxonomía de Elementos y Funciones*

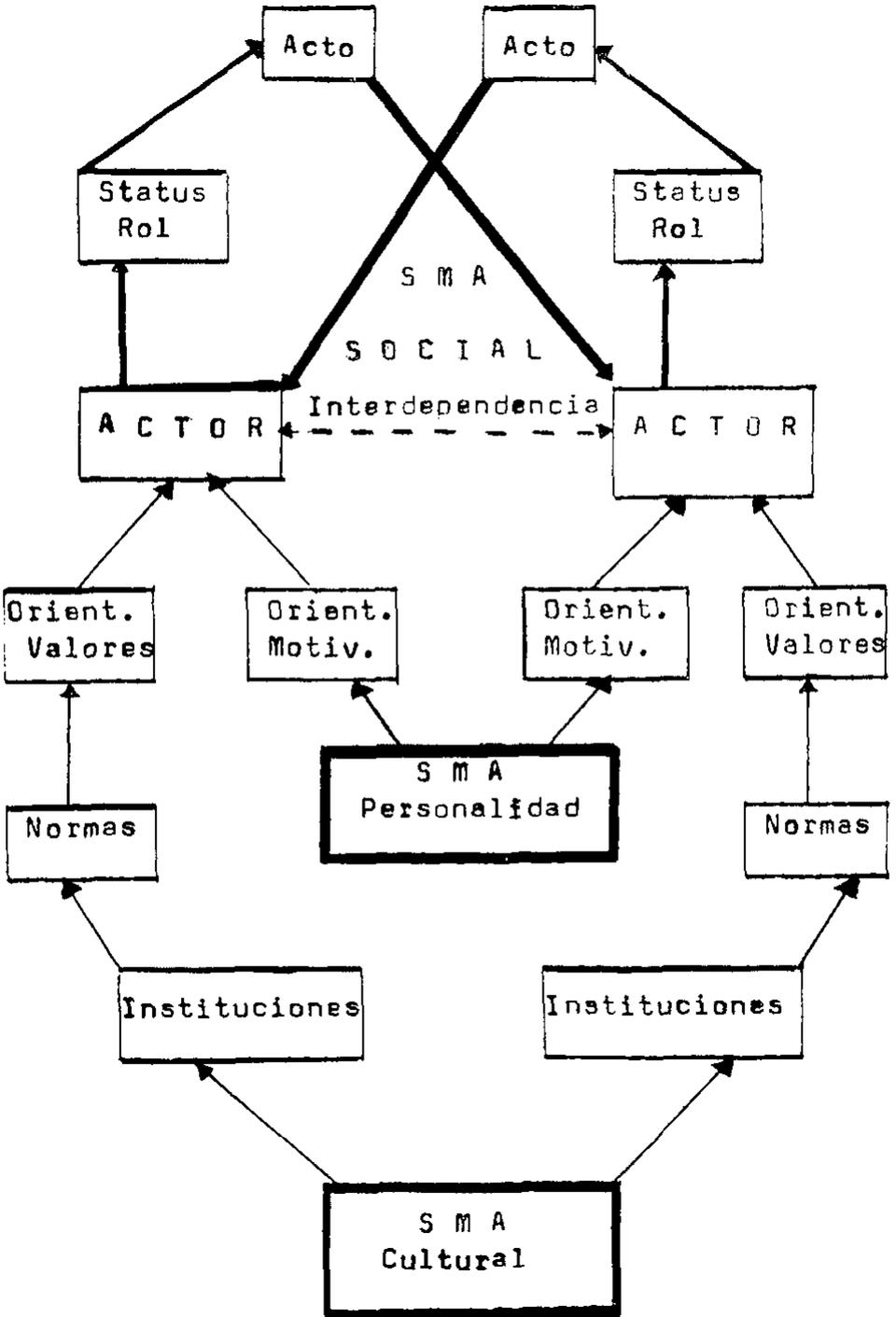
ACTO . . . . .	. Interdependencia
STATUS . . . . .	. Posición
ROL . . . . .	. Papel
ACTOR . . . . .	. Orientación Motivacional (Yo)
	. Orientación de los Valores
COLECTIVIDAD . . . . .	.
INSTITUCIONES . . . . .	. Normas

Resumiendo afirmaremos que existe un sistema general de la acción que comprende un sistema social que incide en la relación interdependiente entre actores; un Sistema de Personalidad centrado en los actores y un Sma cultural relacionado con las Instituciones.

*Sistema de Acción Social* (Vid pag posterior)

En dicho esquema vemos que el acto nacido del status —rol de cada actor sirve para que éstos se comuniquen, surgiendo así la interdependencia entre ellos (Sma Social). Vemos también que el actor es conformado por su orientación motivacional que como ya dijimos es la que surge de su yo personal. En este sentido podemos afirmar que el Sma de Personalidad incide en cada actor a la hora de actuar por su orientación motivacional. Por otra parte el actor actúa en función de su Orientación de Valores que le llega en forma de normas desde las Instituciones, las cuales atesoran la cultura. Es decir que el Sistema Cultural incide en los actores a través de las Instituciones y por medio de las normas y las Orientaciones de valor.

Es curioso observar y por ello hemos incluido el esquema anterior, como los tres Sistemas, el social, el personal y el cultural repercuten conjuntamente en el actor cuando éste actúa. De ahí que el intento teórico de Parsons se le conozca como Teoría General de la Acción, siguiendo su metodología el esquema del Análisis Estructural-Funcional. Sin embargo y como se ha visto, la inclusión del término acción no impide que el modelo parsoniano sea en extremo hierático, ordenado y que desprecie la posibilidad del cambio en un sentido dinámico constante, innovador, evolutivo, transformador, dialéctico en suma.



### III.—AMPLIACIÓN DE LA PERSPECTIVA PARSONIANA Y POSIBILIDAD CRÍTICA

No nos ha movido ninguna pretensión exhaustiva ni tan siquiera un intento sistematizador de la teoría parsoniana. El apartado precedente supone el planteamiento mínimo, posibilitador de la finalidad propuesta. Lo pretendido ha sido en todo caso esquematizar el modelo parsoniano de Sistema Social como paso previo al desarrollo crítico que se pretende. Intentar dar una visión amplia de su teoría general de la acción supondría un mayor espacio y casi una repetición continuada de sus obras básicas<sup>30</sup> y la de sus críticos más relevantes<sup>31</sup>.

Una fundamentación marxista de la obra de Parsons aprovechando sus propias conclusiones, obliga necesariamente a basarse --al igual que todo principio de dicha índole-- en el Hombre o sea lo que Parsons llama el Actor. En efecto su desarrollo del concepto de «actor» deja un resquicio abierto para que se pueda ampliar su perspectiva teórica y elaborarla bajo unos presupuestos que serían aceptados por la crítica marxista.

Cuando hablábamos del actor veíamos que éste posibilitaba no sólo las acciones sino que también las orientaba; el actor --se podría decir ahora-- significa a la acción, la utiliza en función de sus fines, según la orientación que le procura. Esta orientación era de dos tipos: la motivacional y la de valor. Ahora bien la orientación debida a los valores supone que el autor ha interiorizado --o empleando la terminología psicoanalítica-- ha internalizado anteriormente dichos valores. Este fenómeno de internalización, de apropiación de los valores de la colectividad se realiza --según Parsons y tal como vimos-- a través de normas institucionalizadas. Pero --y quizás en contra de lo que nos pareció anteriormente-- el esquema parsoniano no se cierra, no se completa al decirnos qué elemento (la Institución) y qué función (la norma) procuran la orientación de valor. Además Parsons no nos dice nada acerca de cómo se forman estos valores que luego influyen en la orientación que el actor da a sus acciones. Parsons toma el valor como un real, como un dato para el actor, considerando innecesario cualquier razonamiento o explicación respecto a su génesis, a su sedimentación como tal valor.

<sup>30</sup> Especialmente: *El Sistema Social*. Rev. De Occidente. Madrid 1969.

*Estructura de la Acción Social* (2v). Edit. Guadarrama. Madrid.

Sobre T. Parsons: BLACK, M. (editor) *The Social Theories of Talcott Parsons*. Prentice Hall, Englewood Cliffs, N.Y. 1961.

<sup>31</sup> Para una crítica de la obra de Parsons, consultar:

DAHRENDORF: *Sociedad y libertad*. Opusc. Cit. MERTON: *Teoría y estructura sociales*. Opusc. Cit. NADEL: *Teoría de la Estructura Social*. Opusc. Cit. WRIGHT MILLS: *La Imaginación Sociológica*. F.C.E. México 1961. COSER: *Las funciones del conflicto social*. F.C.E. México 1967. KADT, E: *Conflict et pouvoir dans la Societe*, en *Revue intertationale des Sciences Sociales*. UNESCO 1965. n. 3. Pgs. 485-505. DAVIS: *La Sociedad Humana*. Opusc. Cit..

Esta cuestión ha sido el motivo básico para ampliar la perspectiva parsoniana y posibilitar una crítica muy lejana a su propia concepción. ¿Cómo lo que llamamos Valores llegan a ser así considerados? Dislucidar este interrogante es el objetivo de estas líneas.

Alain Touraine piensa también que la Sociología es la «ciencia de la acción social»<sup>32</sup>, aunque dé al término acción un significado diferente o mejor dicho, una significación más amplia que la parsoniana. Touraine considera al igual que Parsons que la acción social sólo existe en cuanto «sea acción orientada hacia ciertos fines»<sup>33</sup> lo cual está de acuerdo con el esquema anteriormente presentado. La acción del actor supone un sistema social en cuanto dicha acción determina una interdependencia comunicativa con otros actores. La divergencia entre Parsons y Touraine se inicia como he dicho en la ampliación que el segundo hace del término acción. Parsons habla de acción como el elemento básico que conforma la estructura del sistema social; en cambio Touraine no considera sólo la acción como el átomo de la conducta social, como el resultado de una conducta orientada por valores, sino que con dicho término se refiere también y sobre todo a la acción que posibilita, que crea y genera de alguna manera los propios valores. En este sentido ampliamos la dimensión utilitaria del concepto acción a un campo que la escuela parsoniana deja evidentemente sin tratar. La acción se referirá a partir de ahora no sólo al resultado de la conducta orientada de los actores sino al motor activo que posibilita en el propio esquema parsoniano la génesis de los valores.

Parsons habla de los valores pero no en cambio de la acción que los crea. Touraine por su parte considera la teoría general de la acción como el edificio teórico que explica el origen de los mismos. En resumen, la teoría de la acción sirve en manos del sociólogo francés para determinar que acción genera los valores de la sociedad, los cuales a su vez orientarán la acción de los actores sociales, estando de acuerdo en esto último con Parsons. Sin embargo es obvio afirmar que teniendo en cuenta este enfoque interesa mucha más el primer tipo de acción pues ésta al ser posibilitadora de los valores, es de hecho condicionadora de la acción social humana. El motor de la acción del sistema social no es la acción social (como afirmase Parsons) sino la acción generatriz de los valores de la sociedad. Así mientras el funcionalismo estructuralismo estudia el funcionamiento y estructura de los Sistemas, la Teoría de la Acción de Touraine pretende explicar su razón de ser, la acción que promueve los valores y por ende la estructura y funciones de la Sociedad.

<sup>32</sup> TOURAINE, A.: *Sociologie de L'action*. Editions du Seuil. Paris 1965. Pg. 7.

<sup>33</sup> *Ibidem*. Pg. 9.

Esto nos lleva a afirmar que la acción que crea los valores, al ser éstos inspiradores de la acción de los actores es anterior a la misma. O sea que primero hubo una acción que creó los valores y como resultado de éstos la acción entre actores sociales.

La cuestión que surge ahora es conocer qué actores realizan la acción que presupone el nacimiento de los valores. Touraine afirmara que esta acción generadora es realizada por los hombres, o por lo que él llama «sujetos-históricos»: «El sujeto histórico» no es un postulado de índole idealista ni ningún Absoluto Hegeliano, es en todo caso una categoría social como pudiera ser en la filosofía de Ortega el concepto de generación<sup>34</sup> o en la de Parsons el concepto de Sistema. «El sujeto histórico» es la «colectividad-actor» que con sus acciones generaron los valores que hoy orientan las acciones de nuevos actores que a su vez serán sujetos-históricos pues sus actuales actos posibilitan nuevos valores para las colectividades futuras.

Como se vé estamos en un sistema procesual en el que la acción de un sujeto histórico sirve para general valores los cuales a su vez modificarán en parte los valores que han orientado su actividad generadora. Las Instituciones como último elemento del sistema parsoniano posibilitarían una función retroactiva en el sentido de que promulgaría la concretización en forma de normas de dichos valores.

El problema último y esencial es conocer qué acción posibilita los valores sedimentados por los «sujetos-históricos»: o más claramente qué acción han de realizar los «sujetos-históricos» para ser ellos los actores **generadores de** los valores.

Esta acción, afirmara Touraine, no es otra que el trabajo. Es entonces el trabajo (génesis por otra parte de la praxis marxista) el acto que los actores considerados como sujetos-históricos realizan, y de donde nacen los valores que orientarán la conducta de los actores sociales.

Estamos pues ante un esquema eminentemente marxista de la Sociedad sin necesidad de haber realizado una crítica externa a Parsons, desde la perspectiva dialéctica. Hay que tener presente no obstante, que el considerar el trabajo como acto, al hombre como actor y a ambos como generadores de los valores, presupone evidenciar un papel preponderante a una realidad fruto de una praxis humana la cual es la única fuente del asentamiento ideológico o espiritual. La concepción materialista del valor es en este sentido plena y real.

<sup>34</sup> Ver la Obra de Julián Marías *El Método de las Generaciones*. Edit. Rev. de Occidente. Madrid 1961. Especialmente Pgs. 151 a 166 así como los dos apéndices con que concluye la obra. por fundamentar la teoría de las Generaciones como método.

Sólo resta ahora hacer la observación pertinente en el sentido de que hemos logrado establecer estas premisas ampliando la concepción parsoniana de la Sociedad, incluso sin quebrantar su concepción «ordenada» de la acción y aprovechando sus conceptos. En verdad creo que la anunciada crítica marxista desde dentro a la teoría de Parsons ha sido plenamente establecida.

NUEVO SISTEMA PROPUESTO DE ACCION SOCIAL.

